## CORTES GENERALES XII LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos JUAN VICENTE PÉREZ ARAS	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 26 JUNIO 2016	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 6 JULIO 2016
Diputado Senador VALENCIA Circuns	scripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	SALARIO COMO DIPUTADO			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras				
retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir,	el pago final si lo 9961.74	€
hubiese más las retenciones.		

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

	BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>		
	VIVIENDA	VALENCIA	3/03/2009	NUDA PROPIEDAD HERENCIA		
Bienes						
Inmuebles de naturaleza urbana.						
Bienes						
Inmuebles de naturaleza rústica.						
Bienes inmuebles propiedad de una	LOCAL COMERCIAL	VALENCIA	1/02/2001	GANANCIAL POR HERENCIA. BIEN PRIVATIVO		
sociedad, comunidad o entidad que no						
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene						
acciones o participaciones.						

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
DOS CTAS/CTES EN BANCO SANTANDER	4985.37

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

9 Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.
10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás				
valores equivalentes.  Acciones y participaciones				
en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.				
,				
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES				
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>				
2004	OPEL CORSA 1.2			
2005	MERCEDES CLS 350			
2007 MINI COOPER 1.3				

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
SEGURO UNIVERSAL VIDA Y PENSIÓN, CATALANA OCCIDENTE. VALOR 30/06/2016	9658.22
PLAN PENSIONES BS PENTAPENSIÓN P.P., BANCO SABADELL. VALOR 31/03/2016	2666.67

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matricula. Induir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declaración de la contrata contrata de la contrata

declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
RESTAMO HIPOTECARIO, BANCO SANTANDER	27/03/2009	75000	51766.1
RESTAMO HIPOTECARIO, BANCO SANTANDER	30/10/2013	34000	30967.8
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.		
OBSERVACION (Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en o	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	etros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	otros apartado ente añadir)	s de esta

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por:	X Toma de posesión	Cese	Otra causa
Don/Doña JUAN VICENTE PÉREZ ARAS y/o comprobado personalmente de cinco páginas y manifiesta d			
Y para que así conste, la firma	en la ciudad de		
MADRID 6 a	Firma	del año d	DIECISEIS los mil